INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
THEMAC ANDINA S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **THEMAC ANDINA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **THEMAC ANDINA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoria

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deterioro de cartera	
Descripción asunto:	Modo en que se ha tratado en la auditoría:
La Compañía ha reconocido el 45% del total de los ingresos correspondientes al contrato N°016-LOSNCP-DJ-22019 con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP por la repotenciación de 7 camiones recolectores, de los cuales se mantenían 3 adecuados en su totalidad y dos con un avance mayor al 40%.	Nuestros procedimientos de auditoría han incurrido principalmente en la evaluación de las transacciones vinculadas a los procesos de estimación de la provisión, así como el avance del trabajo: Analizamos los saldos de la provisión al cierre del ejercicio en base a la información obtenida a partir del entendimiento de la entidad. Se investigaron cambios y tendencias significativas en: – Saldo de provisiones de ingresos al 31 de diciembre del 2019. – Movimiento de inventarios utilizados en el mantenimiento y repotenciación. – Avance de obras de repotenciación. – Órdenes de trabajo y actas de entrega de los vehículos repotenciados.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

La Compañía presta sus servicios a la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, cuyas ventas al 31 de diciembre de 2019 representan aproximadamente un 60% del total de los ingresos, por lo que su cartera estaría concentrada en este cliente

Debido a la importancia de los hechos ocurridos en el año 2020 y tal como se menciona en la nota 30 de eventos subsecuentes, informamos que las medidas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano en torno al COVID-19, así como las diferentes condiciones económicas adversas en la economía mundial y la disminución del precio del petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación en las operaciones de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos analizando estas circunstancias.

Etl-Ec Auditores S.A.
Quito, 16 de junio, 2020
Registro No. 680

Nancy Proaño
Licencia No. 29431